

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA YAN-KUN TAISHCON CIA LTDA
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017.**

En la parroquia Taisha, perteneciente al Cantón Taisha, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo de 2018, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA YAN-KUN TAISHCON CIA LTDA**, Ubicada en la calle: Arutam s/n referencia: Frente al Aeropuerto y Registro Civil, siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: WAJARAI CHINKIM YANKUAM EDUARDO con 200 participaciones, CISNEROS INCA EDISON PATRICIO con 100 participaciones, WAJARAI KUMPANAM LUCIA SILVIA con 100 participaciones. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario Y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. CISNEROS INCA EDISON PATRICIO, con cedula de ciudadanía 171519266-0, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. WAJARAI CHINKIM YANKUAM EDUARDO, con cedula de ciudadanía 140025472-6 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión con los accionistas asistentes que dan el total del capital suscrito y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017;
- 3.- Clausura.

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas los asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

En el punto uno.- Al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quorum reglamentario queda constituido la Junta Universal.

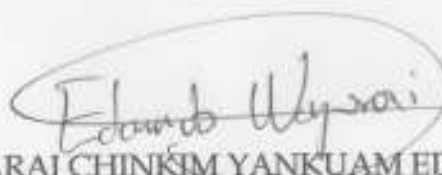
En el punto numero dos: los documentos de informes de gerente, comisario y del balance correspondiente al año fiscal 2017, se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. CISNEROS INCA EDISON PATRICIO, en calidad de presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido se reinstala la junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas 15 minutos el mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



CISNEROS INCA EDISON PATRICIO,
PRESIDENTE
C.C. 171519266-0



WAJARAI CHINKIM YANKUAM EDUARDO
GERENTE
C.C. 140025472-6